

La Junta destina más de 2 millones de € a la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria agraria

Autor Administrator
miércoles, 26 de abril de 2017

El Diario Oficial de Extremadura ha publicado la orden de convocatoria de ayudas para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios, que cuentan con un presupuesto de 2.090.000 euros y la cofinanciación, al 75 %, del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Esta cuantía supone un incremento respecto a la del año anterior del 15,5 %.

El objetivo que se persigue con estas subvenciones es fomentar la difusión de las nuevas tecnologías y su uso en común mediante la concesión a agrupaciones de ganaderos y agricultores que adquieran máquinas y equipos agrarios que supongan una innovación tecnológica y que también contribuyan a mejorar los sistemas de producción, al ahorro energético, a la conservación del medio ambiente y a las condiciones de trabajo.

Podrán acceder a estas ayudas las sociedades cooperativas de ámbito agrario y sus agrupaciones o uniones, las sociedades agrarias de transformación, las agrupaciones de tratamiento integrado en agricultura y las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera.

Para la concesión de las subvenciones se tendrán en cuenta una serie de criterios entre los que se incluyen las inversiones que supongan mayor innovación tecnológica y el número de asociados de la entidad solicitante.

La cuantía de la ayuda será del 50% del importe de la inversión subvencionable, que será, como máximo, de 250.000 euros por beneficiario y año. En todo caso, la cuantía máxima de la ayuda no podrá superar los 125.000 euros.

El plazo de solicitud es de un mes contado a partir de mañana jueves, día 27.